

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 481

-2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 07 DIC 2015

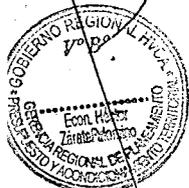
VISTO:

El Informe N° 1742 - 2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Proveído N° 3919 - 2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referente a la aprobación de un Crédito Suplementario.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, Numeral 42.1 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al informe del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que según Resolución Jefatural N° 227-2015/SIS, se aprobó la Transferencia Financiera de Recursos Ordinarios correspondiente al **Mes de NOVIEMBRE del 2015** a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, hasta por la suma de **S/ 85,571.00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, de acuerdo a la siguiente distribución: **UNIDAD EJECUTORA 002: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA**, por el importe de S/ 2,790.00 (DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 005: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP.**, por la suma de S/ 1,980.00 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 006: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA**, por el importe de S/ 333.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 007: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA.**, por la suma de S/ 686.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 008: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA.**, por el importe de S/ 538.00 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 009: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES.**, por la suma de S/ 35,629.00 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 400: REGION HUANCAVELICA – SALUD HUANCAVELICA.**, por la suma de S/ 2,197.00 (DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES), y finalmente en la **UNIDAD EJECUTORA 402: REGION HUANCAVELICA – HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA**, por el importe de S/ 41,418.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES), los mismos que deben ser distribuidos a nivel de





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 481 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 11 7 DIC 2015

finalidad en la Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestaria que no Resultan en Productos (APNOP), de acuerdo a las prioridades de cada Unidad Ejecutora; por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS;

Que, de acuerdo al documento del visto, se tiene la transferencia financiera según Resolución Jefatural N° 227-2015/ SIS , por el importe de S/ 371.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES), de la Fuente de Financiamiento 02: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS del SIS, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: UNIDAD EJECUTORA 401: REGION HUANCAVELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA., por la suma de S/ 371.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES)., los mismos deberán ser incorporados como Mayores Fondos en la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, los cuales deben ser incorporados en el Programa Presupuestario 9002: Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto, de acuerdo al anexo adjunto;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/ 85,942.00 (OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), provenientes del Seguro Integral de Salud – SIS correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2015 respectivamente, con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 481 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

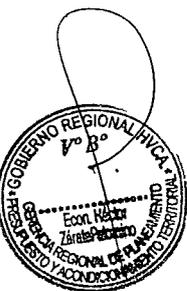
Huancavelica, 11 7 DIC 2015

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Glodoaldo Alvarez Oré
Lic. Glodoaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO N° 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015

TRANSFERENCIA FINANCIERA

RESOLUCION JEFATURAL N° 227-2015-SIS

(Nuevos Soles)

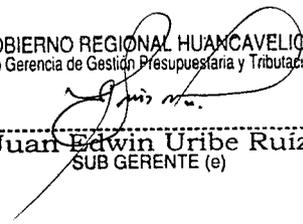
Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 Fte. Fto. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Tipo Recurso : '7' - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	85,571
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	85,571
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85,571
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	85,571
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	85,571
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	85,571

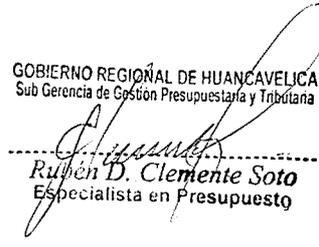
UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. UNIDAD	U. MED	MONTO
002 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA [001048]			2,790
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			2,790
3999999 SIN PRODUCTO			2,790
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			2,790
20 SALUD			2,790
044 SALUD INDIVIDUAL			2,790
0096 ATENCION MEDICA BASICA			2,790
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	2,790
2.3 Bienes y servicios			2,790
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			2,790
S/. 2,790			
005 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPÁ [001300]			1,980
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			1,980
3999999 SIN PRODUCTO			1,980
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			1,980
20 SALUD			1,980
044 SALUD INDIVIDUAL			1,980
0096 ATENCION MEDICA BASICA			1,980
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	1,980
2.3 Bienes y servicios			1,980
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			1,980
S/. 1,980			
006 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA [001301]			333
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			333
3999999 SIN PRODUCTO			333
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			333
20 SALUD			333
044 SALUD INDIVIDUAL			333
0096 ATENCION MEDICA BASICA			333
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	333
2.3 Bienes y servicios			333
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			333
S/. 333			
007 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA [001302]			686
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			686
3999999 SIN PRODUCTO			686
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			686
20 SALUD			686
044 SALUD INDIVIDUAL			686
0096 ATENCION MEDICA BASICA			686
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	686
2.3 Bienes y servicios			686
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / OMISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. UNEG	U. MED	MONTO
2.3 Bienes y servicios			686
			<u>Sl. 686</u>
008 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA [001303]			538
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			538
3999999 SIN PRODUCTO			538
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			538
20 SALUD			538
044 SALUD INDIVIDUAL			538
0096 ATENCION MEDICA BASICA			538
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	538
2.3 Bienes y servicios			538
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			538
			<u>Sl. 538</u>
009 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES [001304]			35,629
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			35,629
3999999 SIN PRODUCTO			35,629
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			35,629
20 SALUD			35,629
044 SALUD INDIVIDUAL			35,629
0096 ATENCION MEDICA BASICA			35,629
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	35,629
2.3 Bienes y servicios			35,629
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			35,629
			<u>Sl. 35,629</u>
400 REGION HUANCAMELICA - SALUD [000803]			2,197
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			2,197
3999999 SIN PRODUCTO			2,197
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			2,197
20 SALUD			2,197
044 SALUD INDIVIDUAL			2,197
0096 ATENCION MEDICA BASICA			2,197
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	2,197
2.3 Bienes y servicios			2,197
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			2,197
			<u>Sl. 2,197</u>
402 REGION HUANCAMELICA - HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA (001627)			41,418
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			41,418
3999999 SIN PRODUCTO			41,418
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			41,418
20 SALUD			41,418
044 SALUD INDIVIDUAL			41,418
0096 ATENCION MEDICA BASICA			41,418
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	41,418
2.3 Bienes y servicios			41,418
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			41,418
			<u>Sl. 41,418</u>
TOTAL PLIEGO 447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA			Sl. 85,571

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación


Juan Edwin Uribe Ruiz
SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación


Rubén D. Clemente Soto
Especialista en Presupuesto

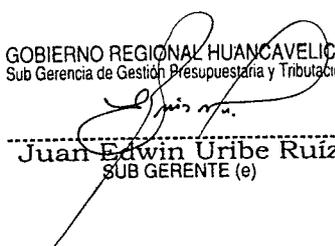
ANEXO N° 2

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
TRANSFERENCIA FINANCIERA
RESOLUCION JEFATURAL N° 227-2015-SIS
(Nuevos Soles)**

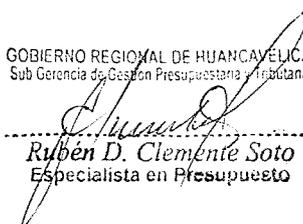
Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANGAVELICA
Fte. Fto. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Tipo Recurso : '7' - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	371
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	371
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	371
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	371
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	371
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	371

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCIÓN / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. UNID.	U_MED	MONTO
401 REGION HUANGAVELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANGAVELICA [001000]			371
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			371
3999999 SIN PRODUCTO			371
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			371
20 SALUD			371
044 SALUD INDIVIDUAL			371
0096 ATENCION MEDICA BASICA			371
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	371
2.3 Bienes y servicios			371
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			371
			<u>Si. 371</u>
TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANGAVELICA			Si. 371

GOBIERNO REGIONAL HUANGAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación


Juan Edwin Uribe Ruiz
SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANGAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación


Rubén D. Clemente Soto
Especialista en Presupuesto